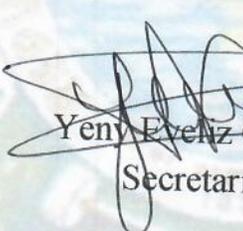


MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

CONSTANCIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a las inscripciones, de **Juntas Patronales** no hubo ninguna en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintidós.


Yeny Eyzend Colindres Padilla
Secretaria municipal

